

HOY EN LA ISLA Los Reyes Magos visitan todos los municipios

Los Reyes Magos recorren hoy en cabalgata los principales núcleos de Fuerteventura, a partir de las 17.00 horas. Los Reyes llegarán a lomos de camello junto con su séquito y recogerán las cartas de los más pequeños. Tindaya celebra esta fiesta con los Magos y una verbena de amanecida.



- Feria de Artesanía de Reyes en la trasería de la iglesia de Puerto del Rosario (16.00)
- Misa en el centro de Mayores de la capital mayorera con villancicos (17.00)

El Ayuntamiento de La Oliva acuerda la sanción y clausura de la cantera Andrea de La Caldereta

- La distancia de la industria con la zona habitada es menor de la permitida
- La Policía Local acudirá hoy al lugar para proceder a su precinto

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

El pleno del Ayuntamiento de La Oliva aprobó ayer con el voto de los concejales del grupo de gobierno y del edil del grupo mixto, José Luis López, el expediente sancionador y la clausura de la industria de La Caldereta, y en las próximas horas la Policía Local acudirá a precintarla. La alcaldesa, Claudina Morales, informó de que "dentro de las consideraciones jurídicas se están cometiendo varias infracciones graves en materia de actividades clasificadas y vamos a actuar en consecuencia", apostilló. Las irregularidades giran en torno a la distancia existente entre la industria y la zona habitada, donde hay menos de 1.400 metros, y la licencia municipal con que cuenta la cantera califica su actividad como molesta. El expediente recoge que de acuerdo al Reglamento de Actividades clasificadas y con la ley 1/1998, en ningún caso se permite la utilización de explosivos en una actividad calificada como molesta.

Por ello, se impone a Ángel Luis Pando Quintanilla, promotor de la citada industria de acuerdo con la legislación vigente, tres sanciones consistentes cada una de ellas en multa por importe 60.101 euros, una segunda de otros 60.101 euros y una tercera de 30.050 euros. Asimismo, a la entidad Áridos Maxorata también se le imponen tres sanciones que se traducen en una multa de 30.050 euros, la clausura de la cantera Andrea, situada en el Espigón de los Rincones y otra multa de 60.101 euros.

El concejal del grupo mixto, José Luis López, pidió también que



Panorámica de la cantera de La Caldereta. | LP / DLP

se retire la licencia municipal concedida a esta industria, dado que existen numerosas irregularidades. Sin embargo, la alcaldesa recordó que la retirada de la licencia es otro expediente que se está revisando, pero que "nada tiene que ver con el de sanción que está debatiendo", José Luis López aseguró que existen razones suficientes para revocar esta licencia y manifestó que la decisión tomada por el grupo de gobierno se podía haber llevado adelante hace meses, "ya que no hay nada nuevo y estos hechos

ya habían sido denunciados por la asociación de vecinos.

Por otro lado el presidente de la Asociación de vecinos de La Caldereta, Ismael Martín recordó que en una ocasión anterior ya fue precintada y posteriormente fue reabierto gracias al apoyo judicial.

Los ediles del Partido Popular se abstuvieron en la votación de este punto, y el portavoz del grupo local, Domingo González, afirmó que son los Tribunales los que deben decidir si se puede trabajar o no en esta cantera.

Corralejo denuncia la incesante venta de inmuebles

Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos de Corralejo denunciaron ayer en una rueda de prensa la trama inmobiliaria que se sigue repitiendo en el interior del casco viejo de Corralejo tras la venta de dos nuevos inmuebles muy conocidos como son el café Latino y el antiguo café del Puerto. "El pasado 10 de noviembre la entidad mercantil J.L. Parfums vendió ambas propiedades ante notario en Madrid", detallaron los representantes del comité de vecinos afectados del casco viejo de Corralejo. Seguidamente, detallaron que el precio global de la compraventa ascendió a 510.860 euros, de los cuales 180.300 ya lo recibió Sincronía 99 con anterioridad al otorgamiento de la escritura, y el resto ha sido aplazado por pacto expreso.

"El administrador único de la entidad Parfums es José Luis Jarne Elizalde socio de Fernando Rodríguez Ravello, abogado de Juan Manuel Jiménez del Valle", añadieron los vecinos, Goyo Benítez y Miguel Socorro. Además, recuerdan que Parfums es la misma sociedad que el pasado 13 de junio de 2002 compró a Delval Internacional ante el notario de Puerto del Rosario, Beñeñil una parcela en el paseo marítimo de Corralejo por 120.202 euros, donde "se inventaron la referencia catastral".

Los vecinos insisten en que la buena fe brilla por su ausencia, y ponen como ejemplo la demanda interpuesta por la vecina Dionisia María Santana contra la Delval Internacional, cuyo administrador único es del Valle y "ha sido desestimada porque faltó a la verdad".

Frases



CLAUDINA MORALES
Alcaldesa de La Oliva

"Nuestra postura es que esta actividad se cierre y no moleste más a los vecinos"



ISMAEL MARTÍN
Presidente de La Caldereta

"La historia nos dice que no podemos levantar campanas al vuelo"



JOSÉ LUIS LÓPEZ
Concejal del Grupo Mixto

"El Ayuntamiento tiene que retirar la licencia municipal por irregularidades"

SOLO MIMBRE GRAN EXPOSICIÓN

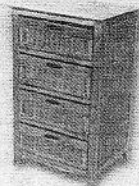
Las Torres - Pol. Ind. Lomo Blanco
Tel.: 928 480 384

Cruce de Melenara-Pol. Las Rubias
Tel.: 928 133 609

y nuestra tienda en
Fernando Guanarteme
Tel.: 928 228 217



TEKA 30 % DTO.



CAJONERAS
50 % DTO.

